

## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

<u>PRIMERO.-</u> El 2 de septiembre de 2020 la juez, doña Marta Canales Gantes, dictó una sentencia cuyo fallo resolvía que el pazo de Meirás, hasta ahora de la familia Franco-Polo, pasara a ser un bien de dominio público.

El acto de la entrega de llaves se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2020. La magistrada, en cumplimiento de la ejecución provisional de la sentencia, entregó





AS TO PARLAMENTARIO

las llaves como símbolo del traspaso de la propiedad, a doña Consuelo Castro Rey, abogada general del Estado.

<u>SEGUNDO.-</u> El 3 de febrero de 2021, el Gobierno anunció la formación de un comité de expertos representantes de las distintas administraciones, conformado por 12 técnicos (3 mujeres y 9 hombres). Durante su primer encuentro se marcaron unas pautas generales para concretar lo que se haría del mismo y los futuros usos, incluyendo igualmente una cronología de trabajo para futuras reuniones.

El Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, señaló a través del secretario de Estado de Memoria Democrática que presidió el acto, don Fernando Martínez López, que:

"Hay muchísimo interés por parte de la sociedad gallega en los trabajos de este grupo".

Sin embargo, ese mismo día, un ciudadano preguntó, a través del Portal de Transparencia de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, por las características, composición y particularidades de este órgano.

La Secretaría, tras un mes de plazo, contestó lo siguiente:

"Se informa que dado que no se ha creado ningún órgano, no existe y por tanto no puede aportarse la documentación solicitada, siendo que lo único que se ha celebrado ha sido una reunión telemática con fecha 3 de febrero pasado, con las personas expertas propuestas por las instituciones interesadas en el futuro del Pazo de Meirás, con objeto de reflexionar sobre el relato y futuros usos del mismo".





Así las cosas, se plantea la siguiente

## **PREGUNTA**

1. ¿Qué órgano o departamento convocó el grupo de trabajo que se reunió el 3 de febrero de 2021?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de marzo de 2021.





VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás

Diputado GPVOX.

Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvafez-Sala.

Diputado GPVOX.

Don Carlos José Zambrand García-Ráez

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX

4